



Unidos para servir.

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 079-2019-P-SBCH.

Chiclayo, 03 de Junio del 2019.

VISTOS:

Informe N° 027-2019-SBCH-OPP, de fecha 03 de mayo del 2019, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre modificaciones presupuestarias al mes de marzo del 2019.

CONSIDERANDO:

Mediante Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411, regula en su artículo 38°, las modificaciones presupuestarias, el mismo que refiere que *“Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente Subcapítulo, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático”*.

Asimismo, el artículo 40 numeral 1) y 2) de la referida Ley, establece los presupuestos para realizar las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático, como es el caso de las anulaciones y las habilitaciones, y éstas deberán ser aprobadas por mediante resolución del titular de la entidad, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad.

Mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 001-2019-P-SBCH, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo aprobó el Presupuesto Institucional para el ejercicio 2018 ascendente a S/ 8'578,730.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y 00/100 soles); para tal fin mediante Informe del visto solicita que se realicen modificaciones presupuestales a nivel institucional de Créditos Suplementarios conforme la nota de modificación presupuestal del anexo N° 01 por un monto total de S/ 88,000.00 (Ochenta y Ocho Mil con 00/100 soles); así mismo a nivel programático Crédito y anulaciones conforme la nota de modificación presupuestal de los anexos N° 02 y 03, por un monto total de S/ 33,036.00 (Treinta y tres Mil Treinta y Seis con 00/100 soles) y del anexo N° 04, por un monto total de S/ 5,750.00 (Cinco Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles).

Cabe indicar que las modificaciones presupuestarias se encuentran dispuestas en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411, y que pese a las nuevas normas que regulan la actividad comercial de las Sociedades de Beneficencias, es necesario efectuar la modificación presupuestal conforme lo tiene indicado la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el documento del visto y sus anexos.

Por lo que estando a los considerandos expuestos y a la facultad conferida en la Resolución de Alcaldía N° 547-2019-MPCHA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional: Créditos Suplementarios, al mes de marzo, en el Presupuesto Institucional para el Ejercicio 2019 de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, por el monto de S/ 88,000.00 (Ochenta y Ocho Mil con 00/100 soles); conforme al anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 - 231577 CENTRAL TELF. 074 233691 CHICLAYO
Página Web: www.sbch.gob.pe
Correo Electrónico beneficenciasbch@sbch.gob.pe

11 JUN. 2019
FEDATARIO
O. Ochozo Chafloque



Unidos para servir.

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 079-2019-P-SBCH.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático: Créditos y Anulaciones, al mes de marzo, en el Presupuesto Institucional para el Ejercicio 2019 de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, por un monto total de S/ 33,036.00 (Treinta y tres Mil Treinta y Seis con 00/100 soles) conforme al anexo N° 02 y 03; y por un monto total de S/ 5,750.00 (Cinco Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles), conforme al anexo N° 04, anexos que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de cumplimiento a la presente resolución y actué de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que la presente resolución se notifique a las Oficinas Administrativas y a las instancias correspondientes para los fines de ley.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, que la Gerencia General ponga en conocimiento de la presente resolución al Directorio en la próxima sesión.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el porta institucional, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

Dr. Oswaldo A. Mendoza Otiniano
PRESIDENTE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

CERTIFICADO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.

Juan M. Orbezo Chasloque
FEDATARIO

11 JUN. 2019

ANEXO N° 01
 Modificación Presupuestal - Crédito Suplementario al Mes de Marzo del 2019
 (Informe N° 027-2019-SBCH-OPP)

INGRESOS

Fuente de Financiamiento : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS – RDR

1.	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM.	
1.3.1	VENTA DE BIENES	
1.3.19	VENTA DE OTROS BIENES	
1.3.19.1	Venta de otros Bienes	
1.3.19.199.2	Nichos para Párvulos	10,000.00
1.3.19.199.3	Tumbas Bipersonales	20,000.00
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM.	
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	
1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	
1.3.2.5.2.1.02	Licencia de Construcción de Tumbas	11,000.00
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM.	
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	
1.3.3.4	SERVICIOS DE SALUD	
1.3.3.4.2	EXAMENES DE LABORATORIO Y AYUDA AL DIAGNOSTICO	
1.3.3.4.2.1	EXAMENES DE LABORATORIO	<u>47,000.00</u>
	TOTAL INGRESOS	SI. <u>88,000.00</u>

GASTOS

Fuente de Financiamiento: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS – RDR

FUNCION: 23 PROTECCION SOCIAL
PROGRAMA:051 ASISTENCIA SOCIAL
SUB PROGRAMA:0115 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO
ACTIVIDAD/PROYECTO:ATENCION BASICA DE SALUD
COMPONENTE: ATENCION BASICA DE SALUD

2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	
2.3.27.11	OTROS SERVICIOS	
2.3.27.1.99	Servicios Diversos	79,300.00
	VAN.....SI.	79,300.00



11 JUN. 2019

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
 Es Copia fiel del original que tengo a la vista.

Juan M. Orbeagoza Chafloque
 FEDATARIO

VIENEN SI. 79,300.00

- 2.6 **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**
- 2.6.3 **ADQUISICION DE VEHICULOS MAQUINARIAS Y OTROS**
- 2.6.32 **ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**
- 2.6.32.3 **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES**
- 2.6.32.31 Equipos Computacionales y Periféricos..... 7,000.00

FUNCION: 23 PROTECCION SOCIAL
PROGRAMA:051ASISTENCIA SOCIAL
SUB PROGRAMA:0114 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO
ACTIVIDAD/PROYECTO:VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
COMPONENTE: ATENCION EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

- 2 **GASTOS PRESUPUESTARIOS**
- 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**
- 2.3.1 **COMPRA DE BIENES**
- 2.3.13 Combustible, Carburantes, Lubricantes y afines
- 2.3.13.1 Combustible, Carburantes, Lubricantes y afines
- 2.3.13.11 Combustibles y carburantes..... 700.00

FUNCION: 23 PROTECCION SOCIAL
PROGRAMA:051ASISTENCIA SOCIAL
SUB PROGRAMA:0114 PROTECCION DE POBLACION EN RIESGO
ACTIVIDAD/PROYECTO:APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE
COMPONENTE:APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE EN RIESGO

- 2 **GASTOS PRESUPUESTARIOS**
- 2.3 **BIENES Y SERVICIOS**
- 2.3.2 **CONTRATACION DE SERVICIOS**
- 2.3.22 **SERVICIOS BASICOS COMUNICACIONES,PUBLICIDAD Y DIFUSION**
- 2.3.22.2 **SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET**
- 2.3.22.21 **SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL..... 1,000.00**

TOTAL GASTOS.....SI. 88,000.00
=====



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
Es Copia fiel del original que tengo
a la vista.
Juan M. Orbegozo Chasfloque
Juan M. Orbegozo Chasfloque
FEDATARIO

11 JUN. 2019

ANEXO N°02

**CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
(EN NUEVOS SOLES)**

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO :
Copia fiel del original que tengo
a la vista.

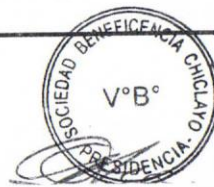
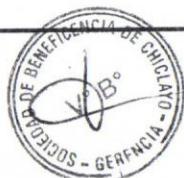
[Firma]
M. Orbegozo Chafloque
FEDATARIO

11 JUN. 2019

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Marzo-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa Consultorias Contribuciones a EsSalud de C.A.S. Servicios Diversos	RDR	2 2 2	3 3 3	27.21 28.12 27.11.99	13.00 1,897.00 3,200.00	
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa Contrato Administrativo de Servicios Pasajes y Gastos de Transporte		2 2	3 3	28.11 21.21		1,910.00 3,200.00
23	006	051	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual Bonificación por Escolaridad		2	1	19.13	1,600.00	
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores Personal con contrato a plazo fijo Indeterminado (Regimen Privado)	RDR	2	1	11.14	6,770.00	
23	051	114	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual Personal con contrato a plazo fijo		2	1	11.13		8,370.00
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa Personal con contrato a plazo fijo Indeterminado (Regimen Privado)		2	1	11.14	6,000.00	
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria Menores Personal con contrato a plazo fijo Indeterminado (Regimen Privado)	RDR	2	1	11.14	10,579.00	
23	051	115	Apoyo al Niño y al Adolescente	Apoyo al Niño y al Adolescente en Abandono Personal con contrato a plazo fijo Indeterminado (Regimen Privado)		2	1	11.14		16,579.00
SUB TOTAL									30,059.00	30,059.00



ANEXO N° 03
CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
(EN NUEVOS SOLES)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
 Es Copia fiel del original que tengo
 a la vista.

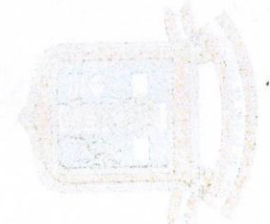

Juan M. Orbeago Chafloque
 FEDATARIO

11 JUN. 2019

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Marzo-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria de Menores Contribuciones a EsSalud	RDR	2	1	31.15	2,928.00	
23	006	051	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual Contribuciones a EsSalud		2	1	31.15		2,928.00
23	047	104	Educación Primaria	Educación Primaria de Menores Contribuciones a EsSalud	RDR	2	1	31.15	49.00	
23	051	115	Apoyo al Niño y al Adolescente	Apoyo al Niño y al Adolescente en Abandono Contribuciones a EsSalud		2	1	31.15		49.00
TOTAL									33,036.00	33,036.00



ANEXO N°04
CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO :
 Es Copia fiel del original que tengo
 a la vista.

Juan M. Orbeago Chafloque
Juan M. Orbeago Chafloque
 FEDATARIO

11 JUN. 2019

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
 DOCUMENTO : RESOLUCION N° 2019-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria - Marzo-2019

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa	DT	2	1	31.15	2,615.00	
23	006	0010	Gestión Administrativa	Contribuciones a EsSalud		2	1	19.13		400.00
				Bonificación por Escolaridad		2	1	19.21		2,215.00
				Compensación por Tiempo de Servicios						
23	051	114	Violencia Familiar y Sexual	Atención en Casos de Violencia Familiar y Sexual	DT	2	1	19.13	400.00	
				Bonificación por Escolaridad						
23	051	115	Asistencia Medica	Asistencia Medica	DT	2	1	19.13		400.00
				Bonificación por Escolaridad						
23	006	008	Acciones de Reserva Juridica	Acciones de Reserva Juridica	DT	2	1	19.13	400.00	
				Bonificación por Escolaridad						
23	051	115	Apoyo al Niño y al Adolescente	Apoyo al Niño y al Adolescente en Riesgo	DT	2	1	19.13		400.00
				Bonificación por Escolaridad						
23	006	0010	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa	DT	2	1	31.15	2,335.00	
24	052	0116	Obligaciones Previsionales	Obligaciones Previsionales		2	2	23.43		2,335.00
				Gastos de Sepelio y Luto del personal pensionista						
TOTAL									5,750.00	5,750.00

